

74° REGATA

MESETA
DE ARTIGAS
PAYSANDÚ



 **Santander**



AMARETTO

FIAT



74°
**RE
GA
TA**

**MESETA
DE ARTIGAS
PAYSANDU**



ABRIL 2023
regatameseta.uy

1 - REGLAS QUE RIGEN LA REGATA Y CATEGORÍA

1.1 Esta Regata es regida por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021/2024 (en adelante, el RRV), las prescripciones de la autoridad nacional, el reglamento de la fórmula PHRF, el reglamento del Campeonato Río de los Pájaros, este aviso/instrucciones de regata, (que modifican las reglas 42, Propulsión, del RRV exclusivamente para el caso de barcos varados y 61 del RRV, Protestas, y las modificaciones que realice la Comisión de Regata (en adelante, CR).

1.2 Para PHRF se utilizará el sistema de tiempo en tiempo.

1.3 Para procesar resultados PHRF se utilizará el archivo proporcionado por la CIC con actualizaciones al **31/3/23**, y aplicando el punto 4.5 de estas instrucciones.

1.4 A criterio del comité de regatas, se podrá medir cualquier barco, aleatoria o selectivamente, antes o después de las regatas del día.

1.5 Aquellas clases de monocascos que logren inscribir 5 o más barcos en la regata, tendrán clasificación aparte para su clase.

2 - INSCRIPCIONES

2.1 Las inscripciones serán recibidas únicamente completando el formulario oficial en **www.regatameseta.uy**, hasta el miércoles 5 de abril. Se dará por inscripto a un barco únicamente habiendo hecho el pago correspondiente antes de comenzar la competencia. Se entregará por barco una carpeta con las Instrucciones y el material a exhibir en los barcos, que se podrá retirar en la secretaría del YCP hasta el miércoles 5 o en la embarcación SACRA el jueves 6 y viernes 7 previo a la largada.

2.2 El pago se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en Uruguay en las siguientes cuentas: **BROU CC \$ 1534504-00002, SANTANDER \$ SUC 21-943029, BBVA \$ 21192979**, enviando el comprobante de pago por mail a ycpaysandu@gmail.com / En efectivo o mediante débito en la secretaría del YCP.

2.3 Aquellas embarcaciones que se inscriban antes del 31 de marzo obtendrán una bonificación de un 15% en el costo de la inscripción.

2.4 Cualquier inscripción podrá ser rechazada por el Comité Organizador, quedando esta decisión a su exclusivo criterio y sin necesidad de justificación alguna.

2.5 Dentro de las series A, B, C, D, también se podrá anotar un barco en la categoría Solo Dacrón, que puntuará para el Campeonato Interclubes Rio de los pájaros.

2.6 Derecho de Inscripción

Serie A	\$ 5.200 / USD 130	5 Tickets + 2 remeras
Serie B	\$ 4.600 / USD 115	4 Tickets + 2 remeras
Serie C	\$ 3.400 / USD 85	3 Tickets + 2 remeras
Serie D	\$ 2.800 / USD 70	2 Tickets + 2 remeras
Serie S	\$ 2.800 / USD 70	2 Tickets + 2 remeras
Serie M	\$ 2.800 / USD 70	2 Tickets + 2 remeras
Monotipos	\$ 2.400 / USD 60	1 Ticket + 1 remera

3 - (TOA) TABLERO OFICIAL DE AVISOS Y MASTELERO OFICIAL

3.1 Estarán ubicados a partir del jueves 6 de abril, hasta el sábado 8 de abril, hasta la hora de largada de la última serie de la etapa 2, en la Embarcación SACRA. La misma se encontrará en cercanías de la línea de largada/llegada de cada etapa.

3.2 A partir del sábado 8 el T.O.A. y Mastelero se encontrarán en el acceso a las oficinas del Yacht Club Paysandú.

74°
REGATA

**MESETA
DE ARTIGAS
PAYSANDU**



ABRIL 2023
regatameseta.uy

3.3 Las publicaciones en el TOA serán consideradas como único medio de Informaciones a los competidores. En el mismo se publicará cualquier cambio a las presentes Instrucciones, al Aviso de Regata o demás disposiciones con la debida antelación. También se utilizará para notificar la hora de llegada de la lancha de Comisión de Regatas a su fondeadero, las Audiencias, citaciones y fallos relativos a protestas. Las disposiciones a aplicarse en determinada regata deberán publicarse en el Tablero con dos horas de anticipación a la hora programada de partida de esa regata, a excepción de una modificación del horario de partida que deberá informarse antes de las 20:00 horas del día anterior al que tenga efecto.

4 - DIVISIÓN POR SERIES, IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

4.1 Cada barco participará en la serie que le corresponda según su rating de acuerdo con la siguiente tabla:

PHRF Serie "A" yates de 27.5 pies en delante de ratings Standard no medido.

PHRF Serie "B" yates de 22.0 a 27.4 pies de rating Standard no medido.

PHRF Serie "C" yates de 16.9 a 21.9 pies de rating Standard no medido.

PHRF Serie "D" yates hasta 16.8 pies de ratings Standard no medido.

PHRF Serie "M" según padrón de la CIC.

PHRF Serie "S" Sin Spinnaker.

"MONOTIPOS".

4.2 Las series **S y M** no participarán de la clasificación general de tiempo corregido.

4.3 Barcos no amparados en la fórmula PHRF deberán correr en la serie **Monotipos**.

4.4 La serie Monotipos solo participará por el premio al menor tiempo real (Cinta Azul).

4.5 Barcos no medidos o con la declaración jurada vencida al 8/04/2023, participaran con el rating "standard no medido" del tipo de su barco. Barcos no medidos y que su tipo de barco no figure su "standard no medido", no se lo podrá clasificar, por lo cual deberá correr por "Monotipos".

4.6 El resultado de la clasificación general y la clasificación por clases de la Regata surgirá de la suma del puntaje

obtenido en cada una de las etapas. A su vez, el puntaje surgirá de los tiempos corregidos de acuerdo con su rating para cada participante en cada etapa. Para asignar los puntos se utilizará el sistema de Puntaje Bajo de la World Sailing Regla 90.3, Apéndice A4 No habrá descartes. En caso de empate el mismo será resuelto según el apéndice A7 del RRV.

4.7 Ambas etapas se corregirán por separado.

4.8 Para procesar los resultados se aplicará factor corriente. La intensidad de esta se tomará, en el cauce principal del Rio, 15 minutos antes de la primera señal de atención de cada etapa . Del valor medido se multiplicará por 0,8 para procesar la regata. El valor corregido de corriente se publicará en un tablero en la lancha de C.R. El valor de tal velocidad y/o la forma de medición de corriente, no serán fundamentos para pedidos de reparación. Esto modifica la regla RRV 62.1

4.9 Tiempo Real (Cinta Azul): todos los barcos inscriptos corren por esta clasificación.

4.10 En caso de que la Comisión de Regata provea a los participantes de cenefas, autoadhesivos, o números identificatorios, cada participante deberá colocar el suyo de acuerdo con la Regulación 20.4.1 de la World Sailing en la zona de proa (primer 20% de la eslora), sobre la banda de estribor.

5 - SEGURIDAD Y ELEMENTOS REQUERIDOS

5.1 Se deberá cumplir con las normas de seguridad exigidas por las Autoridades Nacionales (Prefectura), y los reglamentos de la fórmula PHRF.

Además, será exigible:

- Un salvavidas por tripulante.
- Un ancla de acuerdo con la embarcación.
- Un balde de achique.
- Un matafuego.
- Un salvavidas circular y los elementos de seguridad que constan en el certificado de seguridad del barco.

ARG
4488

74°
REGATA

MESETA
DE ARTIGAS
PAYSANDU



ABRIL 2023
regatameseta.uy

5.2 La Comisión de Regata podrá verificar el cumplimiento del equipo de seguridad exigido en estas Instrucciones desde el momento de la inscripción hasta después de la llegada en Paysandú, excepto que no podrá realizar una verificación mientras el yate esté en regata.

5.3 El no cumplimiento de los puntos 5.1 y 5.2 podrá dar lugar a un apercibimiento o a la descalificación, a criterio de la Comisión de Protestas.

6 - PROGRAMA

6 de abril	19 hs.	Reunión de timoneles - Centro de visitantes.
7 de abril	9:30 hs.	Cierre de inscripciones.
7 de abril	10:30 hs.	Acto al pie del Monumento
7 de abril	11:15 hs.	Desfile de embarcaciones.
7 de abril	12:00 hs.	1ª Etapa Meseta - Arroyo Malo.
8 de abril	8:30 hs.	2ª Etapa Arroyo Malo - Paysandú.
8 de abril	19 hs.	Entrega de premios - La Scala YCP.

7 - SISTEMA DE PARTIDAS

7.1 Las regatas se largarán usando el sistema establecido en la regla 26 del RRV.

7.2 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos 5 minutos antes de darse la señal de atención.

7.3 Primera etapa: **7 de abril de 2023 - 12 hs. largada.**

7.4 Todas las series juntas, (11:55 hs. bandera atención) que será de color AMARILLA.

7.5 Segunda etapa: **8 de abril de 2023.**

	Numeral 6 – Serie M y Monotipos	Señal de atención 8:30 hs
	Numeral 4 – Serie D	A continuación
	Numeral 5 – Serie S	Señal de atención 9 hs.
	Numeral 3 – Serie C	A continuación
	Numeral 2 – Serie B (PHRF e IRC)	A continuación
	Numeral 1 – Serie A (PHRF e IRC)	A continuación

7.6 Los barcos que no parten dentro de los 4 minutos de su señal de partida serán clasificados como DNS sin una audiencia. Esto modifica Regal A4.1 y A5 del RRV.

8 - LINEA DE PARTIDA Y LLEGADA

8.1 **La línea de partida** en ambas etapas estará determinada por el mástil de la embarcación de CR, con bandera naranja izada del extremo de estribor, y una boya inflable del lado de babor.

8.2 En caso de que las condiciones lo requieran (corriente, falta de viento, mal fondeo, etc.) cada participante podrá mantenerse hasta el mismo momento de la partida fondeado o amarrado por sus propios medios a la costa. Esto modifica la regla RRV 45. Si la CR entendiese necesario podrá establecer la línea de partida más cerca de la de llegada.

8.3 **LLEGADA DE LA PRIMERA ETAPA:** la línea de llegada estará determinada por el mástil de la embarcación de CR, con bandera azul izada del extremo de estribor, y una boya inflable de babor, en las proximidades a la desembocadura del Arroyo Malo (Costa Uruguaya).

8.4 **LLEGADA DE LA SEGUNDA ETAPA:** la línea de llegada estará determinada por el mástil de la embarcación de CR, con bandera azul izada del extremo de estribor, y una boya inflable de babor. Esta línea será fondeada frente al Yacht Club Paysandú, (Costa Uruguaya).

74°
**RE
GA
TA**

**MESETA
DE ARTIGAS
PAYSANDU**



ABRIL 2023
regatameseta.uy

8.5 Un barco que reciba el "top" de llegada no necesariamente está habilitado como barco llegado.

8.6 En caso de que sea fondeado un spar-buoy próximo a la lancha de CR, éste será límite interno únicamente y los barcos no podrán partir o llegar cruzando entre éste y la lancha de la CR.

9 - BARCOS PASADOS EN LA PARTIDA

9.1 La responsabilidad de haber cruzado la línea de partida correctamente es de cada barco.

9.2 Además de lo dispuesto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), la CR intentará llamar a aquellos barcos pasados a viva voz o por radio en Canal 72 de VHF, pero en caso de no hacerlo, ello no exime al timonel de regresar en caso de haber cruzado la línea de partida antes de tiempo. Esto modifica la regla mencionada.

9.3 Cuando se señale una Llamada General, Regla 29.2 del RRV, la nueva señal de Atención (bandera de clase) se dará un minuto después de arriar el gallardete "Primer Repetidor".

9.4 Al barco que parte pasado (OCS) y no regresa para partir correctamente se le aplicará una penalización de 30 minutos sobre su tiempo real. Esto modifica las reglas RRV A4 y A5.

9.5 Un barco pasado que se encuentre rehabilitando no deberá interferir con las demás series que estén largando.

10 - RECORRIDO

10.1 Se realizará por el cauce del canal Oficial del Río Uruguay, respetando las siguientes boyas:

10.2 **PRIMERA ETAPA:** barrilete o boya inflable (frente a la desembocadura del Arroyo Guaviyú) se debe dejar por estribor.

10.3 **SEGUNDA ETAPA:** barrilete o boya inflable (punta norte banco Isla Pepe Ají) por estribor; barrilete o boya inflable (frente al Frigorífico Liebig) por babor.

11 - RECORRIDO ACORTADO

11.1 De acuerdo con la regla 32 RRV la Comisión de Regata tiene la potestad de acortar el recorrido si considera que el recorrido presenta riesgos para la navegación o que el horario de llegada de los barcos excederá lo razonable para una regata de esta envergadura.

11.2 En caso de acortamiento del recorrido, una bandera 'S' del CIS será desplegada en la embarcación de la CR. La línea de llegada se establecerá próxima al barco que encabeza la flota. En tal caso, los barcos deberán dirigirse directamente a la línea de llegada.

12 - TIEMPO LÍMITE

La Comisión de Regata tomara tiempos hasta las 18:00 hora local. Los barcos que no lleguen dentro de ese límite serán clasificados DNF ('No llegó') sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV. 35, A4 y A5.

13 - ABANDONOS

Todo barco que haga abandono de una regata debe comunicar el hecho lo antes posible a la Comisión de Regatas o a una de las lanchas de apoyo.

14 - BARCOS VARADOS

14.1 Después de 10 minutos de haber varado, si su tripulación no logra hacer zafar al barco de su varadura, podrá recurrir a su máquina y/o podrá solicitar ayuda externa, sin que esto constituya una infracción a las reglas 41 y 42 del RRV.

14.2 Cuando un barco haga uso de su máquina o reciba ayuda externa, de acuerdo con lo mencionado RRV 41, deberá reportarlo por VHF canal 72, a la Comisión de Regata en la primera oportunidad que le sea posible.

14.3 La lancha de CR no podrá auxiliar a embarcaciones varadas salvo en caso de emergencia.

74°
**RE
GA
TA**

**MESETA
DE ARTIGAS
PAYSANDU**



ABRIL 2023
regatameseta.uy

15 - COMUNICACIONES RADIALES

15.1 Será utilizado el canal 72 del VHF. Si no se dispone de otro modo, la CR no efectuará comunicaciones aparte de las llamadas de emergencia. Las comunicaciones podrán ser suspendidas mientras se despliegan las señales de partida, debido a posibles interferencias. Ninguna comunicación radial tendrá carácter oficial y no será fundamento de pedido de reparación.

15.2 Un barco corriendo no debe mantener comunicaciones radiales ni recibir comunicaciones de ningún tipo que no estén disponibles para todos los barcos.

16 - PROTESTAS

16.1 Todo barco que proteste deberá cumplir con lo dispuesto por la regla 61 del RRV (requisitos para una protesta) con las siguientes modificaciones y agregados.

La protesta se aceptará no más tarde que $\frac{1}{2}$ hora a partir del regreso a su apostadero de la embarcación de la Comisión de Regatas.

16.2 Al concluir el plazo indicado EN LA ETAPA 2 se notificará a los barcos involucrados lugar y hora de la audiencia. Esta información será publicada en el tablero oficial ubicado en la sede del YCP (segunda etapa). Esta información dará por cumplida la regla 63.2 del RRV.

16.3 Las protestas se recibirán al final de cada etapa y serán tratadas luego de la llegada a Paysandú.

17 - PREMIACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

17.1 En cada serie PHRF se entregarán premios desde el primero al tercero; 1er puesto General Corregido; 1er puesto Tiempo Real; En Monotipos se premiará solo el 1ro. tiempo Real. Las series A, B, C y D tendrán un premio challenger para el 1er puesto.

17.2 La entrega de premios será en la sede del Yacht Club Paysandú, el sábado 8 de abril a partir de las 19 hs.

18 - PUBLICIDAD

18.1 Los barcos podrán exhibir publicidad de acuerdo con la regulación 20.2.3 de WS.

19 - EVENTO PATROCINADO

Se exhibirá en la proa de los barcos (de acuerdo con la Regulación 20.4.1 y 20.4.1.2 primer 20% de la eslora) el calco de los auspiciantes de la regata, de acuerdo con la Regulación de la World Sailing 20.4 que establece que la Autoridad Organizadora podrá exigir la exhibición de publicidad del auspiciante del evento.

20 - AGUAS LIMPIAS

Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados, la embarcación "SACRA" tiene depósitos destinados a tal fin, en la segunda etapa se deberá hacer una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda será penalizada con la descalificación del evento. Esto modifica la regla RRV A5.

21 - PUNTUACIÓN

Cada una de las etapas otorgará puntos para el Campeonato de vela Santander 2023 del YCP y para el Campeonato Interclubes Río de los Pájaros.

74°
REGATA

MESETA
DE ARTIGAS
PAYSANDU



ABRIL 2023
regatameseta.uy

